



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
04/11/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

ANUNCIO - "PROGRAMA RECETA CULTURA 2022" PLAN DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS Y PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS

El acceso a la cultura y la obligación de los poderes públicos a su promoción como derecho fundamental está recogido en el artículo 44 de la Constitución Española.

Para el Instituto Leonés de Cultura (ILC), organismo autónomo dependiente de la Diputación Provincial de León, facilitar y promover ese acceso de los ciudadanos a las diversas manifestaciones culturales constituye una obligación ineludible, tal y como lo refleja su estatuto oficial. Este expone que, entre los fines del Instituto están los de "fomentar el desarrollo científico, cultural y social de la provincia de León" y "participar y colaborar en todas las tareas de promoción cultural o artística que, dentro de los fines fundacionales, se consideren oportunas".

Además, y a pesar de que los efectos de la pandemia causada por el virus Covid-19 están disminuyendo paulatinamente, es responsabilidad del ILC velar para que el apoyo a los creadores leoneses y el mantenimiento de una activa agenda cultural en los pueblos y comarcas de la provincia no solo continúen en este contexto, sino que además se vean potenciados.

Por estos motivos, el Instituto Leonés de Cultura, que ya ha puesto en marcha varias líneas de apoyo a la realización de actividades culturales durante este año a través de los ayuntamientos y las juntas vecinales, quiere ir ahora un paso más allá con este nuevo programa "Receta Cultura 2022" asumiendo directamente la contratación de espectáculos y actuaciones artísticas para, de ese modo, apoyar a los profesionales del sector cultural de la provincia de León y ante todo para mantener viva la llama de la cultura en nuestros pueblos.

PRIMERO: OBJETO

El objeto de este anuncio por parte del ILC es el de convocar a los profesionales de la provincia de León de las artes escénicas a que presenten proyectos concretos para realizar representaciones o actuaciones en el medio rural leonés hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: PROCEDIMIENTO

1- Fase de propuesta:

Se admitirán propuestas de actuaciones hasta el 19 de noviembre de 2021, rellenando el formulario que se adjunta como ANEXO a este anuncio o el formulario de la propia Sede Electrónica del ILC.

Las empresas, y resto de sujetos obligados, determinados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, presentarán su oferta obligatoriamente a través de la Sede Electrónica del Instituto Leonés de Cultura (<https://sede.institutoleonesdecultura.es/>).

Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración, (personas físicas) podrán presentar su solicitud en el Registro del Instituto Leonés de Cultura (Puerta de la Reina, 1 24003 León), o utilizar cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA UMYN YHVR ZRM4 DZJE

Anuncio contratación empresas y profesionales artes escénicas - Receta Cultura 2021/2022 - SEFYCU 3221301

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonesdecultura.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
04/11/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

2- Fase de contratación:

Una vez recibidas y analizadas las propuestas, el ILC seleccionará los proyectos y determinará el número de representaciones a realizar de cada uno.

TERCERO: CONDICIONES

- 1- Serán contratados proyectos de personas físicas o jurídicas que tengan domicilio fiscal en la provincia de León.
- 2- Para poder ser contratado, la persona física o jurídica a contratar deberá estar dado de alta en el IAE en el epígrafe correspondiente en el momento de realizar la actividad al efecto de poder emitir la factura correspondiente. En el caso de que un conjunto o formación tenga uno o algún miembro dado de alta y otros no, la contratación se realizará con uno de ellos que sí esté dado de alta y por lo tanto en condiciones de emitir factura.
- 3- En ningún caso la presentación de una propuesta o presupuesto condiciona al ILC a la formalización de una contratación. La oferta deberá adecuarse a precios de mercado y se tendrá en cuenta que no sea desproporcionada, con objeto de poder contratar al mayor número de profesionales de la provincia y atender a un mayor número de solicitantes.
- 4- El objetivo del Instituto es formalizar las contrataciones en las próximas semanas y que estas sean llevadas a cabo hasta el 30 de junio de 2022 en distintas localidades de la provincia de León.



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA UMYN YHVR ZRM4 DZJE

Anuncio contratación empresas y profesionales artes escénicas - Receta Cultura 2021/2022 - SEFYCU 3221301

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonosedecultura.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Presidente de Instituto Leonés DE Cultura
04/11/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

ANEXO I - PROPUESTA DE ACTIVIDAD

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA A CONTRATAR:

NOMBRE O DENOMINACIÓN:

NIF:

DIRECCIÓN:

DENOMINACIÓN DEL GRUPO / NOMBRE ARTÍSTICO:

EMAIL:

TELÉFONO:

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE:

TÍTULO DEL ESPECTÁCULO:

DURACIÓN (min):

 TEATRO MÚSICA DANZA OTROS (especificar):

CACHÉ POR ACTUACIÓN:

CIFRA TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS. GASTO FINAL PARA LA ADMINISTRACIÓN.
LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DENTRO DE LA PROVINCIA, EQUIPO DE SONIDO Y OTROS
MEDIOS MATERIALES ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA EL MONTAJE, CORRERÁN A CARGO DE
LOS GRUPOS.

€

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN LA ACTUACIÓN:

DE LOS CUALES SON PROFESIONALES:

SINOPSIS:

En León a de noviembre de 2021

El interesado



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA UMYN YHVR ZRM4 DZJE

Anuncio contratación empresas y profesionales artes escénicas - Receta Cultura 2021/2022 - SEFYCU
3221301La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonesdecultura.es/>

Pág. 3 de 3